COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 628-2023-OP-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 21 de noviembre del 2023

VISTO:

El informe N° 161-2023-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de la Unidad de Control de Asistencia y Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA-P, establece las acciones a seguir con el personal que deja de concurrir a sus labores e ingresos al local de trabajo, después del horario establecido;

Que, con R.D. N° 224-2023-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 13 de octubre del 2023, Dar conformidad a la toma de posición de plazas de Médicos Cirujanos que han adjudicado una plaza ofertada en la modalidad libre en el Concurso Nacional de Admisión de Residentado Médico 2023, con eficacia anticipada al 01 de octubre del 2023, en la Sede Docente del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con el documento del Visto la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia concluye ejecutar la Resolución Administrativa que autoriza el descuento por concepto de Faltas y Tardanzas y/o Licencias Sin goce de haber de los Médicos Residentes;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y de la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con la Ley Nº 29465, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA/P, Reglamento de Control de Asistencia, Resolución Ministerial Nº 0573- 92-SA/DM, Resolución Directoral Nº 030-93-SA/P Reglamento y Normas Complementarias de Trabajo de Guardias Hospitalarias, y Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"
Documento Autenticado
21 NOV. 2023
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N° .....

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el Descuento por Faltas, Tardanzas y Motivos Particulares correspondiente al mes de OCTUBRE del 2023, a los Médicos Residentes de 1er año que laboran en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", contratados por el *Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud*, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución como a continuación se indica:

HONADOMANI SAN BARTOLOME

REPORTE DE ASISTENCIA DE LOS MEDICOS RESIDENTES MES DE OCTUBRE 2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FALT.	TARD.	PSG	TOTAL	OBSERVACIONES	UBICACIONES
1	BELTRAN RICSER, ELIN MIRELY	0	0	0	0.00		
2	CABEZAS CHAVEZ, JOSE ABRAHAM	0	0	0	0.00		
3	CARDENAS SAENZ, GIAN FRANCO	0	0	0	0.00		
4	COCHACHI GAMARRA, CARMEN DEL PILAR	0	0	0	0.00		
5	CONDOR LEON, CESIA CHRISTELL	0	0	0	0.00		
6	DIAZ CHAVEZ, KAREN IVONNE	0	0	0	0.00		
7	GARGATE SALVADOR, ELIZABETH SATURNINA	0	0	0	0.00		
8	HUAMAN QUISPE, CINTHIA MAGDALENA ELIZABETH	0	0	0	0.00		
9	HUAMAN VILLAFUERTE, ANDY CODOAL	0	0	0	0.00		
10	HUAMANGA GUTIERREZ, JHUVIZA	6	0	4	1218.13		
11	IDROGO SILVA, YESI ADELI	0	0	0	0.00		
12	JIMENEZ ORIHUELA, ANTONELLA	0	0	0	0.00		
13	LOPEZ AGUILAR, SOFIA CONSUELO	0	0	0	0.00		
14	MONTES BENDEZU, JHOSSELYN SCARLET	0	0	0	0.00		
15	PARI TANG, PAUL	0	0	0	0.00		
16	PEREA SEOANE, LUCIANA	0	0	0	0.00		
17	PINARES VALDERRAMA, MARIA DEL PILAR	0	0	0	0.00		
18	RAMIREZ HUALLPA, CRISTINA ETELVINA	0	0	0	0.00		
19	REYES LEIVA, HEIDY ROSITA	0	0	0	0.00		
20	ROMERO TERAN, CESAR ANIBAL	0	0	0	0.00		
21	SANCHEZ AGURTO, MARDIAH ANDREINA	0	0	0	0.00		
22	TICONA HUANCO, DIANA MANUELA	0	0	0	0.00		
23	URIBE MATAMOROS, JOSSELYN ROXANA	0	0	0	0.00		
24	VASQUEZ RIVERA, RAFAEL ALONSO	0	0	2	60.91		
25	VELASQUEZ CULQUE, CARLOS ALBERTO	0	0	0	0.00		
26	VERASTEGUI GUEVARA, DANIELA ESTHER	0	0	0	0.00		
27	YACHAS ESPINOZA, JORGE EDUARDO	0	0	1	30.45		
28	ZEVALLOS PALOMINO, YANET MAGALY	0	0	0	0.00		
29	ZUÑIGA TORRES, ZHITALL MICHAELE	0	0	0	0.00		
					1309.49		

MINISTERIO DE SALUD V°B° Lic. Cecilia Yohanna Canales Castellanos Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

MINISTERIO DE SALUD V°B° Mg. Edith Y. Vivanco Jara Jefa de la Oficina de Personal HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé Miriam A. Florián Palomino FEDATARIO

Artículo 2º.- El Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal es el encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Administrativa.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la *presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.*

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD V°B° Lic. Cecilia Yolvanna Canales Castellanos Responsable del Equipo de Control de Asistencia HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

EYVT/CYCC/Mila
C.c. Remuneraciones
Estadística e Informática
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado
21 NOV. 2023
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N°

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
22 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 2:05 Firma:

PAGINA EN BLANCO